



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 150

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 13 DE MAYO DE 2015

C. NORMA RODRIGUEZ GONZALEZ



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de:



Inhumado el día 05 DE MAYO DE 1996

en la fosa N° 319

Alineamiento "D"-A-1-390

del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA

EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

Rodrigo Rodríguez Sánchez

DE PANTEONES

Recibí  
original



Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídica y de Gobierno,  
Dirección de Gobierno, Subdirección de Gobierno,  
Jefatura de Unidad Departamental de Panteones

Calle San Marcos No. 2 esq. Congreso  
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,  
C.P 14000, México, D.F., [www.tlalpan.df.gob.mx](http://www.tlalpan.df.gob.mx)  
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan

